

# INTRODUCCIÓN

## El uso de fuentes orales para la investigación histórica

*Ramiro Tau*

No hay dudas de que la oralidad ocupa un lugar paradójico en la investigación histórica: es la más nueva y la más antigua de sus fuentes (Thompson, 1988). El interés por las leyendas, el folklore, los mitos, los testimonios y otras formas orales de transmisión de la cultura y las experiencias fue uno de los primeros recursos para la indagación del pasado. Existen innumerables ejemplos del uso del testimonio, en sentido amplio, como una fuente para la exploración de las prácticas culturales y las tradiciones orales —es decir, aquellas que se transmiten de una generación a otra de manera oral—. En esos casos, la historia oral es una necesidad impuesta por la ausencia de documentos escritos y suele ser presentada como una inevitable y última opción, tal como hicieron muchos musicólogos que transcribieron las partituras de los *negro spirituals* que a finales del siglo XVIII comenzaron a cantar los esclavos africanos de las plantaciones de algodón de los Estados Unidos. Sin embargo, es posible rastrear los usos de la oralidad en el trabajo de los historiadores —no como estrategia metodológica impuesta por una carencia de documentos, sino como complemento de la indagación textual— desde épocas remotas. Es así como “Herodoto se apoyó en este tipo de fuentes para describir las Guerras Médicas, así como su sucesor Tucídides se valió de testimonios para narra el conflicto del Peloponeso” (Iturmendi, 2008, p. 227). Las referencias a los relatos se reencuentran una y otra vez en diferentes trabajos históricos de la Edad Media y del Renacimiento, y, en sentido estricto, es recién en el siglo XIX cuando surge la aversión a la fuente oral, como consecuencia del esfuerzo por hacer de la historia una ciencia de pleno derecho. La necesidad de contar con cimientos sólidos para el estudio riguroso del pasado llevó a los historiadores a configurar una vía privilegiada para acceder a los hechos: la documentación escrita. La apelación al texto es tan representativa del trabajo del historiador que define el perímetro de la disciplina y, en nuestra organización consensuada del desarrollo humano, marca el umbral entre historia y prehistoria. Con el acento puesto en el documento y en los archivos, la ciencia histórica finisecular desdeñó otros recursos para la determinación de los hechos y, muy especialmente, prescindió de las fuentes intangibles, como el habla y las actividades performáticas no transcritas. En esta “obsesión positivista” (Iturmendi, 2008), la oralidad fue descalificada como fuente, por considerarse veleidosa, imprecisa y, fundamentalmente, subjetiva. Los relatos de testigos aparecían como poco confiables, porque la memoria es lábil, por-

que los sujetos suelen imponer una selección que está siempre comprometida con ciertos intereses y porque no es posible decidir sobre un acontecimiento cuando distintos testimonios se contradicen. En una palabra, desde esta perspectiva, las fuentes orales no satisfarían los criterios mínimos de objetividad y de validez exigibles a una disciplina científica.

Por el contrario, los documentos textuales y visuales, y en particular aquellos que integran un archivo y han pasado las fases de identificación, validación y clasificación, permiten superar algunas de estas limitaciones de diversas maneras. Por ejemplo, a través de la referencia a los *única*: documentos de los que sólo existe una versión, irrepetible y probatoria, como los manuscritos o algunos documentos oficiales. Además, estos materiales pueden someterse al examen cuidadoso por parte de diferentes investigadores. Desde su contenido semántico hasta su materialidad, pasando por su localización espacial y temporal, así como sus usos sociales, cada aspecto de un documento puede ser objeto de una indagación crítica. Esta forma de trabajo es extremadamente fructífera y se ha extendido hacia otros dominios, no necesariamente textuales, como el de las obras de arte. De hecho, una parte fundamental del trabajo de las grandes galerías y museos consiste, precisamente, en analizar y compilar las pruebas que, sin lugar a dudas, legitiman a una obra como la original, es decir, como única y como origen de cualquier posible réplica (Berger, 1985).

Sin embargo, esta manera de hacer historia condujo a ciertas consecuencias que no tardaron en ser advertidas y criticadas. La primera, y más evidente, es que no todas las dimensiones del pasado se corresponden o enlazan con un conjunto de documentos existentes. Por otro lado, aun cuando ciertos fenómenos históricos puedan ser cercados y precisados a través de un cuerpo documental capaz de poner a prueba las hipótesis del historiador, se presenta un sesgo inevitable que conspira contra la pretendida objetividad. Entre otras razones, porque ciertos grupos sociales aparecen sistemáticamente subrepresentados en la producción de fuentes escritas y otros materiales decisorios. El estudio de las minorías étnicas, los refugiados, los pueblos sometidos, los niños, las mujeres, entre otras poblaciones, habitualmente exige una investigación mucho más esforzada y conduce a conclusiones más débiles y provisionarias, por el hecho de que los documentos pertinentes y necesarios son escasos o simplemente no existen. Estos grupos han sido, en el mejor de los casos, nombrados y hablados por otros. El interés en estos colectivos y en sus procesos históricos, así como en otras dimensiones de la “historia oficial” que difícilmente pueden ser atrapadas por medio de textos, es lo que confluyó en una tradición específica conocida como historia oral.

La etiqueta de “historia oral” presenta cierta ambigüedad, porque se refiere alternativamente a una práctica, a un método de investigación o, también, al insumo básico de este tipo de estudios, que es la entrevista —y sus variantes<sup>1</sup>—, sonora o transcrita. De cualquier modo, los diferentes sentidos dan cuenta de una aproximación que se diferencia de la historia tradicional. El

---

<sup>1</sup> Nos referiremos a la “entrevista” de manera genérica, aunque existen otras modalidades equivalentes, como la conferencia, la mesa redonda, los grupos focales, el monólogo espontáneo, la improvisación musical, la observación participante, etc. (Meyer & de Bonfil, 1971).

interés por la “la voz del pasado” (Thompson, 1988), y no tanto por los textos, comenzó a tener una identidad clara en la década de 1940 (Sharpless, 2008), cuando en “Francia, Inglaterra y Estados Unidos (la escuela francesa de los Anales, la historiografía marxista británica y la nueva historia económica estadounidense) abrieron nuevas perspectivas para estudiar el acontecer humano” (Iturmendi, 2008, p. 228). La historia oral nació como un complemento para la ciencia histórica que no pretendía reemplazar la fuente documental, pero sí poner en evidencia que la construcción de la “verdad” sobre los hechos puede sofisticarse con lo que las personas dicen sobre el mundo, con la manera en la que lo dicen y con la esfera de los sentimientos y la imaginación, entre otras dimensiones que le dan espesor al “hecho histórico” (Smith, 2017). De este modo, la historia oral nace con un objetivo claro, que es el de recuperar los testimonios de los sectores no hegemónicos a través de la entrevista a sus actores (Frasser, 1993; Hoffman, 2020). Con ella emerge, simultáneamente, una corriente que dirige sus esfuerzos a cernir lo que en sociología se conoce como “la vida cotidiana” y el relato de la “gente común”. El foco queda completamente descentrado y en esa periferia sombría ya no se encuentran a los estadistas, a los funcionarios, a los líderes ni a los grandes hombres de la ciencia y las artes. Entre otras razones, porque para la tradición de la historia oral cualquier persona podría ser considerada un informante clave, en función de los intereses de la investigación. Y, al mismo tiempo, porque cualquier testimonio puede dar cuenta, a su manera, de una cosmovisión que es siempre el encuentro de una sociedad y una biografía (Fraser, 1993; Perks & Thomson, 2015).

Con esta revalorización de los testimonios y las entrevistas, aparecieron, también, los reparos (Halbmayer, 2010). No ya los de un objetivismo ingenuo e invalidante, sino más bien una desconfianza matizada. Por un lado, se ha señalado que la fuente oral no representa a un proceso social, ni siquiera a un grupo y, en este sentido, no puede confundirse la perspectiva o la opinión de un sujeto particular con un proceso social complejo; ni siquiera fundamentarlo parcialmente. Pero esta crítica sobre la representatividad de la fuente les corresponde, igualmente, a las fuentes textuales, ya que en la elaboración de un documento escrito también operan sesgos y recortes de quienes lo producen: “el criterio aleatorio por el que se elaboró un documento escrito, debido a un funcionario, un periodista o un archivero, conlleva también un proceso de selección por parte del autor” (Iturmendi, 2008, p. 230).

Otra de las objeciones frecuentes refiere a la relación con la verdad. Considerando que lo que los sujetos dicen puede no corresponderse con los hechos —ya sea porque deliberadamente mienten o porque la memoria, por definición, supone una reconstrucción deformante y una serie de selecciones y omisiones—, la validez de las fuentes verbales quedaría seriamente sospechada. Pero su valor no radica tanto en la obtención de datos sobre los hechos o de verificaciones, sino, justamente, en la manifestación de una forma específica de hablar de los hechos, que complementa la historiografía apoyada en fuentes escritas. Los testimonios aportan algo que los documentos escritos no contienen: un registro lingüístico de los usos del habla, la significación de los hechos, la relación del sujeto con su mundo, “lo que la gente hizo, lo que deseaba hacer, lo que creyeron estar haciendo y lo que ahora creen que hicieron” (ob. cit., p. 230). Si se admite la importancia de esta función, el ajuste de la memoria a los hechos deja de

ser algo buscado y, finalmente, un problema. En esta línea, podemos afirmar, entonces, que “no hay fuentes orales ‘falsas’; las afirmaciones equivocadas constituyen verdades psicológicamente ciertas” (ob. cit., p. 230).

En un sentido más actual, —con diversas sociedades académicas, centros de investigación y publicaciones que desarrollan este enfoque (Dunaway, 2018; Freund, Reilly & Llewellyn, 2015; Schwarzstein, 1995) —, la historia oral puede ser considerada hoy como la práctica de “interpretar la historia y la evolución de las sociedades y culturas escuchando a la gente y registrando sus recuerdos y experiencias” (Thompson, 2002, p. 9 [traducción nuestra]). Ciertamente resulta difícil proponer una definición más restringida o que dé cuenta de procedimientos fijos. Por un lado, porque se trata de una zona de encuentro interdisciplinar en la que convergen métodos diferentes. Antropólogos, sociólogos, y psicólogos, entre otros, se interesaron en el análisis de los testimonios y esta manera de hacer historia se sitúa en el cruce de la etnografía, la entrevista clínica, la encuesta o la historia de vida (Di Leonardo, 1987; Thompson, 2002). La historia oral se ha nutrido de prácticas consagradas en otros campos e, inversamente, se ha constituido en una de las vías de acceso a las historias de ellos (Myers, 1976; Yow, 2014). Por otro lado, las fuentes orales pueden dar lugar a procedimientos de análisis cualitativos, como el análisis semántico del discurso (Hernando Cuadrado & Penas Ibáñez, 2020), o cuantitativos, como la textometría (Benzécri, 1977; Pincemin, 2010). Por ello, el tratamiento del material es tan variado como el que puede realizarse con un documento textual.

En términos generales, en los trabajos de historia oral se pueden reconocer dos grandes momentos metodológicos: la producción de la fuente y su análisis. El momento analítico, como dijimos, es el trabajo que se realiza sobre el material obtenido, y puede ser extremadamente variable. Ahora bien, la producción de la fuente oral frecuentemente comprende la identificación del sujeto de la entrevista —individual o grupal—, la preparación y definición del encuentro, la promoción de alguna forma de entrevista más o menos estructurada, y su registro (Alberti, 2018; de Freitas, 2006). Este último punto merece un comentario especial, porque es, aun hoy, altamente controversial.

En efecto, el registro es un procedimiento de conservación, una suplencia ante el carácter efímero de la oralidad. A la manera de un asiento, opera un establecimiento que permite cierto retorno al habla, aunque siempre con algún grado de transmutación. Las tres formas más habituales del registro, en orden histórico de aparición, son a) la anotación —de manera más o menos literal durante la entrevista o como una síntesis reconstructiva *a posteriori*—; la grabación del audio de la entrevista —con o sin imagen— y, c) la transcripción textual a partir de un registro sonoro (Bergen, 2019; Portelli, 1988).

Para algunos autores, cualquier forma de transcripción constituye una degradación que disuelve todos los aspectos pragmáticos del habla, y reduce toda la riqueza del discurso oral a unas normas empobrecidas (Portelli, 1991). Ciertamente, las unidades de la lengua hablada no son equivalentes a las unidades de la lengua escrita. Tampoco existe un sistema de signos ortográficos que se asemeje siquiera a toda la diversidad de pausas y entonaciones que cambian la semántica del discurso (Muro, 2001). En síntesis, la historia oral, para algunos autores, tiene

que apoyarse, para su análisis, en registros sonoros o audiovisuales, pero no en la “degradación” visual que supone su transcripción.

En cuanto a la anotación sintetizada, nunca puede ser considerada un sustituto de la versión completa. Los historiadores no pueden saber de antemano qué elementos serán relevantes y cuáles no durante los análisis posteriores y la síntesis recorta de manera arbitraria o prejuzga relevancias sin criterios claros. Por ello, los resúmenes o las reconstrucciones mnémicas solo son usadas con fines exploratorios y para las fases de tanteo de una investigación poco definida.

Finalmente, la transcripción extensa, ya sea la de la copia taquigráfica o la que se realiza luego de finalizar la entrevista a partir del audio grabado, supone una serie de problemas que se deben considerar en cada caso (Abrams, 2016). Evidentemente, ninguna transcripción es exacta, porque, por definición, no es posible tal cosa. La transcripción, como la traducción, consiste en llevar una serie de signos desde un sistema hacia otro, con reglas y parámetros diferentes. En esa migración hay algo que se pierde irremediamente. Con independencia del esfuerzo que hagamos por captar la gama expresiva y significativa del habla, siempre se presentará un comportamiento asintótico entre ambos dominios.

La transcripción impone sus propias reglas y algunos autores la consideran como un género en sí mismo o como un tipo de análisis del discurso (Portelli, 2017). Una vez en el dominio del texto, el registro oral queda atrapado en las convenciones de la escritura, pero, ante todo, por los criterios interpretativos de quien establece el texto. Difícilmente obtendremos dos transcripciones iguales, hechas por dos personas a partir de un mismo registro audiovisual. Aun sin considerar cierto aplanamiento que sufren los matices expresivos, el mismo flujo sonoro continuo debe ser segmentado y puntuado, no para recrear las pausas o valles de la entonación, sino para organizar los enunciados. La lógica de la escritura enmienda y modula, con sus propios parámetros, las palabras originales. Y, además, las ambigüedades y los balbuceos suelen requerir un grado alto de interpretación y, por lo tanto, de forzamiento de sentidos y formas.

Ante estas particularidades de la transcripción, es posible reconocer dos polos de un continuo. En un extremo, encontramos las transcripciones que pretenden una fuerte correspondencia con el material sonoro. Los estudios sobre historia de la lengua necesariamente apelan a esta variante puntillosa que evita, en la medida de lo posible, el ajuste a la escritura, pronunciación y sintaxis estándar. Ese es el uso típico de la transcripción en los estudios sociolingüísticos que buscan reconocer las variantes del habla de un grupo, o el de algunas entrevistas clínicas interesadas en la prosodia. Se trata, en definitiva, de un interés en el modo en el que una lengua es usada en un contexto (Yule, 2020), esto es, en las formas y estilos. En estos casos, las equivocaciones, los titubeos o la articulación misma pueden ser objeto de interés para la transcripción.

En el otro extremo, encontramos las transcripciones que dan cuenta de textos altamente intervenidos. Cuando el acento no recae sobre las formas, sino sobre el contenido mismo, se busca llegar a un texto “universalizado”, que transmita datos e informe de manera clara y en acuerdo con normas consagradas.

Entre ambos polos existe una gama de transcripciones posibles y esta variación queda justificada por su función en el contexto de una investigación histórica<sup>2</sup>. En este libro adoptamos una posición intermedia, que supuso ciertas intervenciones en la transcripción, sin que ello implicara una reescritura. En cada uno de los capítulos se puede reconocer el estilo oral de una época, de una región y de una cierta comunidad lingüística gestada en torno a la psicología rioplatense, así como los estilos personales, tanto en la selección de palabras como en la construcción de los enunciados, algo que hemos intentado preservar. Pero, al mismo tiempo, hemos corregido y omitido las interrupciones discursivas, los tanteos y otras disrupciones que dificultarían la lectura. En esta misma línea, promovimos un segundo tipo de alteración que consistió en ofrecerles a los entrevistados la oportunidad de leer y, eventualmente, modificar el texto transcrito. Esta segunda revisión, es, además, un requisito ético para todas aquellas fuentes identificadas con el nombre de los participantes (Halbmayr, 2009).

En última instancia, vemos que la transcripción hace de la historia oral una variante de la historia basada en documentos escritos. Este rodeo, por la palabra, para regresar finalmente a la escritura, nos devuelve una narrativa plagada de relieves personales, de climas de época, de sueños y nostalgias. Y será, seguramente, una fuente que pondremos a trabajar.

## Referencias

- Abrams, L. (2016). *Oral history theory*. Routledge.
- Alberti, V. (2018). *Manual de história oral*. Editora FGV.
- Benzécri, J. P. (1977). Histoire et préhistoire de l'analyse des données. Partie V L'analyse des correspondances. *Cahiers de l'analyse des données*, 2(1), 9-40.
- Bergen, T. (2019). *Transcribing Oral History*. Routledge.
- Berger, J. (1985). *Ways of seeing*. British Broadcasting Corporation.
- de Freitas, S. M. (2006). *História oral: possibilidades e procedimentos*. Editora Humanitas.
- Di Leonardo, M. (1987). Oral history as ethnographic encounter. *Oral History Review*, 15(1), 1-20.
- Dunaway, D. K. (2018). The Development of Oral History in the United States: the evolution toward interdisciplinary. *Revista Tempo e Argumento*, 10(24), 115-135.
- Fraser, R. (1993). La historia oral como historia desde abajo. *Ayer*, (12), 79-92.
- Freund, A., Reilly, N., & Llewellyn, K. (2015). *The Canadian oral history reader*. McGill-Queen's University Press.

---

<sup>2</sup> Las transcripciones de los radioteatros de Niní Marshall (1903-1996) fueron usadas para identificar los aspectos socio-lingüísticos del habla de los argentinos y, en ese caso, son los matices y las equivocaciones las que adquieren un valor máximo. Contrariamente, los textos publicados de los seminarios dictados por Jacques Lacan en el hospital *Sainte-Anne*, y la *École normale supérieure*, son un ejemplo de transcripciones altamente intervenidas, donde lo fundamental no es la forma, sino el contenido.

- Halbmayr, B. (2009). The ethics of oral history: Expectations, responsibilities, and dissociations. In: M. Kurkowska-Budzan & K. Zamorski (Ed.), *Oral History. The challenges of dialogue. Studies in narrative 10* (pp.195-203). John Benjamins.
- Halbmayr, B. (2010). Las dificultades de interpretar con métodos de Historia Oral. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (43), 157-169.
- Hernando Cuadrado, L. A., & Penas Ibáñez, M. A. (2020). *Análisis del discurso y registros del habla*. Iberoamericana Vervuert.
- Hoffman, M. (2020). *Practicing oral history among refugees and host communities*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Iturmendi, D. M. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, (23), 227-233.
- Meyer, E., & de Bonfil, A. O. (1971). La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas. *Historia mexicana*, 21(2), 372-387.
- Muro, A. Á. (2001). *Análisis de la oralidad: una poética del habla cotidiana. Estudios de lingüística del español*. Universidad de los Andes.
- Myers, C. R. (1976). An Oral History of Psychology in Canada. In *Oral History Forum d'histoire orale* (pp.30-33).
- Perks, R., & Thomson, A. (Eds.). (2015). *The oral history reader*. Routledge.
- Pincemin, B. (2010). Semántica interpretativa y textometría. *Tópicos del Seminario: Revista de Semiótica*, (23), 15-55.
- Portelli, A. (1988). Las peculiaridades de la historia oral. *Historia oral e historias de vida*, 16-27.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. *Schwarzstein, Dora*.
- Portelli, A. (2017). Oral history as genre. In *Narrative & Genre* (pp. 23-45). Routledge.
- Schwarzstein, D. (1995). La historia oral en américa Latina. *Historia Y Fuente Oral*, (14), 39-50.
- Sharpless, R. (2008). The History of Oral History. In: T. L. Charlton, L. E. Myers & R. Sharpless, *Thinking about Oral History. Theories and Applications* (pp. 7-32). Altamira Press.
- Smith, G. (2017). *Oral history*. Routledge.
- Thompson, P. (1988). *La voz el pasado. La Historia oral*. Edicions Alfons el Magnànim.
- Thompson, P. (2002). História oral e contemporaneidade. *História oral*, (5), 9-28.
- Yow, V. R. (2014). *Recording oral history: A guide for the humanities and social sciences*. Rowman & Littlefield.
- Yule, G. (2020). *The study of language*. Cambridge university press.